

274187

21



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1323
QUILLÓN, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1437
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1448

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CABRERA PARADA

RUT:52.002.636-3

LA SUMA DE \$:9.089

Y SON:NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN BOLSO DE COMPUTADOR PARA EL CESFAM QUILLÓN SOLICITADO POR LA SR.TA. CAROLINA ANDRADE M. KINESIOLOGA DEL CESFAM (VISITAS DOMICILIARIA). ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-413-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 9613. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	9.089		52002636-3	F-9613
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		9.089	52002636-3	C-0

TOTALES : 9.089 9.089



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME